



## BASES PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL RALLY FOTOGRÁFICO DIGITAL “JUVENTUD 2021”

1. La Concejalía de Juventud del M.I. Ayuntamiento de Dénia convoca el Rally fotográfico Digital “Juventud”.
2. El tema será “Dénia Jove”.
3. Podrán participar fotógrafos amateurs y profesionales que lo deseen, que se ceñirán en las bases siguientes. Se establecerán tres categorías de participantes: Infantil (hasta 14 años), Lluenàtics (de 15 a 30 años) y Dinàmics (a partir de 31).
4. La inscripción en el Rally fotográfico podrá hacerse a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el BOP de Alicante, por conducto de la BDNS, hasta el 12 de mayo de 2021. Las personas interesadas tendrán que presentar la solicitud en el Registro general del Ayuntamiento (Oficina de atención a la ciudadanía) en la plaza de la Constitución 10, o en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://oac.denia.es>).
5. En caso de que sean menores de edad tendrán que presentar un permiso firmado por sus padres o tutores. Hay que presentar una fotocopia del DNI (si son menores de edad que no tienen DNI será la del padre/madre o tutores).
6. Cada persona participante tendrá que llevar su cámara digital, tarjeta de memoria, cable de conexión y/o cualquier dispositivo necesario para pasar las fotografías al ordenador de la organización: un PC compatible equipado con Windows.
7. La tarjeta de memoria tendrá que estar vacía en el momento de inicio del rally fotográfico y la cámara con la fecha y hora correctamente ajustadas.
8. Al inicio del rally, todas las personas participantes tendrán que hacer una foto de control a las oficinas de Juventud, con la fecha y la hora correctamente ajustadas, en la fotografía de control, y así validarán su participación, para que quede constancia en esta primera foto de la fecha y la hora. Después ya se quitará para el resto de fotos.
9. El comienzo del rally será a partir de las 18 h del día 15 de mayo de 2021 y finalizará a las 21 h del mismo día. La organización establecerá una ruta de visitas programadas a los diferentes lugares del tema escogido, y acompañará a los participantes mientras se desarrolla el rally fotográfico; dará el tiempo y los itinerarios el mismo día 15 de mayo. Finalizado el plazo, las personas concursantes tendrán que acudir nuevamente en su punto de encuentro (oficinas de Juventud) para depositar la tarjeta de memoria con las fotografías realizadas durante el rally, de las 21h a las 21.30 h.
10. Todas las fotos tendrán que ser realizadas en formato JPEG.
11. Cada persona participante podrá presentar un mínimo de 5 fotos y un máximo de 15 en la tarjeta, que represente el tema solicitado a lo largo del recorrido. En caso de que la tarjeta contenga más fotos de las especificadas, la organización eliminará a la persona participante inscrita.
12. Se pondrá el nombre de la persona participante en un sobre, se guardará dentro la tarjeta y se cerrará el sobre.
13. La Concejalía de Juventud descargará el contenido de la tarjeta en la carpeta de la persona participante creada en el ordenador, y se la devolverá el día de la entrega de premios. En caso de que la persona participante no pueda asistir, podrá pasar a retirarla a las oficinas de Juventud a lo largo de la semana siguiente.

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento |   |
|  | Código Seguro de Validación  | b56ec860ee09429e9752dd3b13bdab9f001   |
|  | Url de validación  | <a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a> |
|  | Metadatos  | Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel  |





14. Las fotografías tendrán que estar hechas a lo largo del recorrido del rally, se descartarán aquellas personas participantes que presentan fotografías que no estén hechas a lo largo de este rally.

15. Con las fotografías que el jurado seleccione se realizará una exposición en las instalaciones de Juventud.

16. El jurado, de entre todas las fotografías presentadas, librerá dos premios por cada categoría:

Premio a la mejor fotografía: 80 € categoría Infantil, 150 € categoría Lluàtis, 150 € categoría Dinàmics.

Premio al mejor reportaje: 100 € categoría Infantil, 200 € categoría Lluàtics, 200 € categoría Dinàmics.

Los premios no podrán ser acumulables.

Los presentes premios van a cargo de la aplicación presupuestaria 33700-48100 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Dénia para el ejercicio 2021.

Los presentes premios se conceden bajo la modalidad de concurrencia competitiva.

Si el jurado lo estima oportuno, por la calidad de las fotografías, el premio podría quedar desierto.

Las fotografías realizadas y todos los derechos de publicación quedarán en poder de la organización. La Concejalía de Juventud podrá realizar copias de las mejores fotografías para la exposición pública y/o para cualquier finalidad que estime oportuna.

17. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las bases o a lo largo de la realización del rally.

18.- Todas las personas participantes tendrán que respetar las normas establecidas por normativa para el COVID 19 que estén vigentes en la fecha del Rally (distancia social, mascarillas, higienización de los materiales...). y antes de su participación, cumplimentar el impreso de declaración responsable COVID, que se facilitará en la oficina de juventud antes del inicio del recorrido.

19. La participación en el rally implica la aceptación de estas bases.

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación **b56ec860ee09429e9752dd3b13bdab9f001**

Fecha documento: 19/04/2021

Url de validación <https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

